

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
DERECHOS HUMANOS DE LA H. "LX" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. A todos los diputados y diputadas, primero ofrezco una disculpa esta instalación de Comisión iba a ser o va a ser a las tres de la tarde, por condiciones de la sesión, me toco presentar un punto y me disculpo por favor.

Gracias.

Esta Presidencia da la bienvenida a las diputadas y los diputados que integran la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y les agradece su asistencia que permite la realización de esta reunión de instalación, agradece también la presencia de los invitados que nos acompañan, de los representantes de los medios de comunicación y del público que nos acompaña en este Recinto la Casa de los Mexiquenses.

Desarrollamos la presente reunión de instalación para cumplir con lo preceptuado en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y favorecer con ello el inicio de nuestra encomienda.

Para abrir los trabajos solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

PROSECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Conforme a la solicitud de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

PROSECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO Señor Presidente ha sido verificada la asistencia del quórum, por lo tanto puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, siendo las quince horas con treinta y dos minutos del día jueves veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho.

En atención a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión será pública.

Dé cuenta la Secretaría a esta Comisión Legislativa de la propuesta de orden del día de la reunión.

PROSECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, la propuesta de orden del día de esta reunión es la siguiente:

1.- Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, por el Diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez, Presidente de la misma.

2.- En su caso uso de la palabra por un integrante de cada Grupo Parlamentario de la Comisión Legislativa en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.

3. Designación del Secretario Técnico.

4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. La Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría, sea aprobada

con el carácter de orden del día, se sirvan manifestarlo en votación económica, levantando la mano.
¿En contra, abstenciones?

PROSECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. La propuesta ha sido a favor.

Para sustanciar el punto número 1 del orden del día, tiene el uso de la palabra el diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez, Presidente de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, quien formulará la declaratoria de instalación formal de la comisión legislativa.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias Secretaria.

Señoras diputadas y señores diputados, medios de comunicación, público en general:

En el presente acto de instalación de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos de la "LX" Legislatura del Estado de México, es de reconocer la importante tarea que tenemos que desarrollar, para que los derechos humanos de todos los habitantes de nuestro Estado puedan ser reconocidos y aplicados como lo dictan los diferentes apartados constitucionales.

Señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, señoras diputadas, señores diputados, en el pasado casos conocidos que se suscitaron en el municipio de San Salvador Atenco, que a varios años de su acontecimiento, aún al día de hoy son laceraciones que a todos lastiman por no haber sido atendidos de manera correcta.

El caso conocido como Tlatlaya fue otro evento que en la memoria de la sociedad aún busca una plena investigación, los dos anteriores eventos, por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y en el primero por la Corte Interamericana de Derechos Humanos tuvieron diferencia en la percepción de la violación de los derechos humanos de los habitantes afectados.

El día de hoy, hace unos minutos en el Pleno de esta legislatura, se dio a conocer las agresiones de que fueron objeto habitantes del pueblo de Tlapacoya, en el municipio de Ixtapaluca. Esta comisión en su momento de acuerdo a sus atribuciones, buscará coadyuvar con los trabajos que tiene que desarrollar la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Tengan plena seguridad que buscaremos otorgar el mayor de nuestros esfuerzos para que los derechos humanos en nuestra entidad sean plenamente respetados por cualquier autoridad, sea municipal, estatal o federal.

Desde aquí hacemos un llamado al ciudadano presidente de los derechos humanos a nivel estatal, que deseamos la mejor de las colaboraciones y desde nuestras atribuciones y en pleno respeto de las obligaciones que tiene la comisión que dignamente presidimos, busquemos dar el mejor de los resultados a nuestra población, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. De conformidad con el punto número 2 del orden del día, hay alguien que quiera hacer uso de la palabra.

Nada más en orden, por donde iniciamos, por favor diputada.

Me están informando integrantes de la Comisión, vamos a darle la bienvenida por favor, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, bienvenido gracias.

Quien más va hacer uso de la palabra. Solamente les voy a pedir a los compañeros diputados, que seamos breves, porque se ve que estamos atrasados un poco, unos dos minutos yo creo, algo así, un mensaje y es todo suyo adelante.

DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Buenas tardes.

Gracias compañeros y compañeras de esta Comisión, los saludo con mucho gusto Comisionado que bueno que está aquí, es un honor por tenerlo en la Cámara de Diputados, cuando se habla de derechos humanos, no cabe la discriminación por el odio, al injusticia, la humillación, la omisión y el maltrato o desprecio, pero si las libertades, el respeto, la igualdad y la educación.

En morena elogiamos la promulgación en México de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos y subrayamos que dicha reforma, sienta las bases, para garantizar su promoción y protección, sin embargo, ante el panorama continuo de violación a la protección y garantía de los mismos, realizaremos, una revisión exhaustiva de la normatividad aplicable y

terminaremos con vicios y lagunas que no le permiten a las víctimas una adecuada reparación del daño, en el Estado de México estamos en deuda, pues en reiteradas ocasiones, se ha negado y minimizado la violencia feminicida, a pesar de que es una queja constante en la entidad, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la entidad mexiquense ocupa el primer lugar en el número de feminicidios.

Ecatepec, Nezahualcóyotl y Tecámac, encabezan la lista de los municipios con mayor incidencia, con 4 feminicidios cada uno, tan solo durante el primer semestre de este año, es evidente que los delitos en contra de las mujeres en el Estado de México mantienen una tendencia a la alza, pese a la alerta de género en 11 municipios.

Y los Programas preventivos, implementados por el Gobierno Estatal, es lamentable que la mayoría de los delitos cometidos contra mujeres, permanezcan impunes, lo cual viola los derechos humanos de las víctimas y debilita la credibilidad y confianza de la sociedad en sus instituciones, también estamos en deuda con los mexiquenses, en lo que respecta a la falta de garantías a los derechos de los adultos mayores, los migrantes, personas con alguna discapacidad, niños y niñas víctimas de acoso escolar y violencia en sus hogares, indígenas, víctimas de trata y periodistas, entre otros, los diputados que integramos esta comisión que me honro formar parte, estamos obligados a impulsar leyes que garanticen el respeto, la protección y el correcto ejercicio en los derechos humanos de los grupos vulnerables.

Los diputados de morena promoveremos la creación de la Ley de Desaparición Forzada de Personas en el Estado de México, además, de que insistiremos en la derogación de la Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública, mejor conocida como Ley Eruviel.

Estoy segura de que esta comisión legislativa que hoy instalamos actuará con responsabilidad, empeño y firmeza en la promoción y defensa de los derechos humanos, estamos obligados a ser la vía de interacción con la sociedad civil que día a día reclama el cumplimiento de sus derechos.

Considero que ésta es una de las comisiones más importantes para los mexiquenses, por eso invito a todos los integrantes a ser un factor de cambio y no permitir se restrinjan y violenten los derechos de nadie.

Los invito compañeras y compañeros a trabajar de forma responsable y transparente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Diputada Mónica.

DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Quiero hacer mención que se encuentra entre nosotros el Doctor Jorge Olvera García, Presidente de Derechos Humanos.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. De acuerdo con el turno de oradores, hace el uso de la palabra la diputada María Luisa.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Buenas tardes a los medios de comunicación, público en general, por supuesto, agradezco la presencia del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, con el permiso del diputado Presidente, de las compañeras diputadas y diputados.

Los derechos humanos han tenido una presencia permanente en el debate público de nuestro país y en nuestro Estado, hoy en día el respeto que se le brinda a la población respecto de los derechos humanos, suponen el parámetro desde el cual, se suele evaluar la legitimidad con que se ejerce el poder público.

En este sentido, podemos señalar que en nuestro Estado aún hay temas pendientes en nuestra legislación, existe la imperiosa necesidad de fortalecer el marco normativo de nuestro Estado, en materia de derechos humanos; además, de incrementar el apoyo a los grupos de situación de vulnerabilidad, evitando con ello actos que afecten la esfera de sus derechos.

Temas como la eliminación de cualquier abuso de poder, la erradicación de la violencia política de género, la sensibilización de los servidores públicos, los mecanismos de separación y atención integral a las víctimas por violaciones a los derechos humanos, entre otros, constituyen

tarea primordial en la perspectiva de la construcción de un nuevo marco jurídico, que garantice la protección de los derechos humanos de los mexiquenses, por ello, compañeras y compañeros diputados, en el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, encontrarán apertura para el diálogo y los consensos.

En aquellas propuestas cuyo fin sea incrementar la protección y reconocimiento de los derechos humanos, necesitamos analizar nuevas rutas para garantizar que todos los mexiquenses gocen de una vida en condiciones de igualdad, siempre vigilando y garantizando el máximo ordenamiento jurídico, nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Nuestro objetivo debe de ser responder a los miles de mexiquenses que confiaron en nosotros, trabajar arduamente desde esta comisión, para que la legislación de nuestro Estado, les permita alcanzar una mejor calidad de vida a través del respeto irrestricto de sus derechos humanos.

Compañeras y compañeros diputados, no me queda más que desear el mayor de los éxitos en estos trabajos que a partir de hoy se realizan en esta comisión y cierro con una frase que refiere, perdón, Martín Luther Kung, “La injusticia en cualquier parte es una amenaza a la justicia en todas partes”. Muchas gracias.

PROSECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Tiene el uso de la palabra el Dip. Julio Alfonso Hernández, les pedimos a los asistentes ponerse de pie.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Disculpen esto me estaban diciendo que nos faltaba, que nos saltamos un punto para la instalación de la comisión, lo vamos a hacer de inmediato para que tenga el valor legislativo que merece.

Considerando que será el centro de nuestro interés el respeto la protección y fortalecimiento de los Derechos Humanos, siendo las quince horas con cincuenta del día jueves veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, ahora si, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Derechos Humanos de la “LX” Legislatura del Estado de México y en disposición y aptitud de ejercer sus debidas funciones.

Muchas gracias.

Por orden sigue el diputado Omar Ortega, por favor.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Muy buenas tardes, agradezco la invitación a esta formalmente instalada la Comisión de Derechos Humanos y celebro formar parte de esta comisión tan importante para la vida democrática del Estado de México, también celebro y felicito al Presidente que va a dirigir los trabajos de esta comisión, espero que entre todos encontremos coincidencias particularmente en un tema tan sentido como es el tema de los derechos humanos, hoy para nadie es desconocido el estado que guarda la situación en términos de derechos humanos en el Estado, no por nada somos y hay que decirlo con todas sus letras, el primer Estado con más feminicidios con más delitos dolosos, con más robos a casa habitación y autos, creo que esa parte tenemos que trabajarla de manera conjunta y no buscar responsables, verlo de manera integral y entender que la solución a este problema está en la participación de todos y cada uno de los sectores.

Hoy también quiero decir y aquí está presente, agradecer al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos que nos acompañe, pero además no solamente que nos acompañe, sino también que hace unos días su servidor por medio de la diputada Araceli Casasola y el Comité Ejecutivo del Partido, estamos tratando de lograr que la comisión de violencia contra el género y en atención a feminicidios sea una comisión legislativa de carácter permanente, no solo como una comisión especial sino que sea de carácter permanente, por la necesidades y el alcance de este tipo de flagelos que dañan a todo el Estado, por ello yo quiero agradecerle al Presidente que acogió de buena manera esta propuesta y ojala también nos ayude a llevarla a gran puerto, así como todos y cada uno de ustedes que integran esta comisión.

Yo solamente quiero agradecer la presencia y desearles el mejor de los éxitos y decir solamente una frase, es importante para esta comisión: “justicia que no es total, pronta imparcial no es justicia”. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias, diputado Omar, tiene la palabra la diputada Lili.

DIP. LILIANA GOLLAS TREJO. Muchas gracias, muy buenas tardes, saludo al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, el Doctor en Derecho Jorge Olvera García que nos hace el favor de acompañarnos el día de hoy y por supuesto agradecer a nuestro Presidente Julio Hernández Ramírez, saludo también a mis compañeras y compañeros diputados, miembros de la sociedad civil, medios de comunicación.

El compromiso del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional es claro, participar de manera activa y democrática en la conformación y ejecución de las iniciativas que manen de los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos, con el firme propósito de posicionarnos como un grupo que analiza, entiende y propone soluciones a las demandas y preocupaciones de la ciudadanía, la apertura al diálogo, la disposición y la determinación de legislar por un Estado fuerte es nuestra responsabilidad.

Por ello, es que me siento muy honrada de pertenecer a la Comisión de Derechos Humanos, de la que formamos parte legisladores de diferentes fuerzas políticas, la diversidad en los puntos de vista, el análisis a conciencia, la responsabilidad y el trabajo en equipo enriquecerán las iniciativas que obedezcan a un objetivo, que desde la coherencia, la razón y la voluntad se haga frente a los problemas en materia de Derechos Humanos que aquejan a nuestra sociedad, expreso a mis compañeras de la Comisión que nos reúne la voluntad de su servidora y del Grupo Parlamentario del PRI, para cumplir con la encomienda, habiéndose de generar las condiciones para impulsar iniciativas que garanticen el ejercicio libre y pleno de los derechos de las personas.

Hago un llamado a mis compañeras y compañeros diputados a sumarnos de manera imparcial con responsabilidad y convicción a fin de cumplir la encomienda que se nos ha brindado, la de convertirnos en la voz de la ciudadanía que anhela y trabaja diario para mejorar la calidad de vida y la de sus familias, estoy segura que la conformación plural de esta Legislatura lejos de ser un impedimento para buscar consensos se convertirá en un aliciente para escuchar todas las voces y consumir los acuerdos que beneficien y mejoren la vida de los más de 17 millones de mexicanos.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias Diputada Lilia.

Tiene el uso de la palabra la Diputada María de Jesús.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Buenas tardes a todos compañeros diputados.

Es un honor para mí estar en esta Comisión que es muy importante, ya sabemos que esta Comisión tiene muchas responsabilidades, en las cuales debemos de dar un resultado que no sea nada más de una palabras y no poder cumplir, el Estado de México hoy en día sufre por muchas desigualdades que hay creo que los Derechos Humanos han estado a un lado, ni siquiera son los derechos que todos necesitamos y deseamos que sean en el Estado de México, estamos seguros que los diputados de morena impulsaremos que estos derechos sean reales que no nada más sean de palabras.

Es para mí un honor estar en este Comité, de verdad vamos a trabar juntos y esperemos lograr un cambio diferente para este Estado de México que tanto lo necesita.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias Diputada María de Jesús.

Tiene ahora el uso de la palabra la Diputada Xóchitl.

DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Buenas tardes compañeros, compañeras diputados.

Celebro la presencia del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Doctor Jorge Olvera, bienvenido a esta Comisión Legislativa, con el permiso del señor Presidente de esta Comisión, compañeras, compañeros diputados.

Es una realidad que nuestro bello Estado de México existe una gran crisis en materia de Derechos Humanos, es por eso que exhorto a ustedes compañeros y compañeras diputadas en la necesidad de trabajar en conjunto con las instancias correspondientes ya que es el Estado el que tiene la obligación de garantizar y respetar los Derechos Humanos de las mexiquenses y los mexiquenses; así como sancionar su violación, es por eso que el Grupo Parlamentario de morena, tiene la necesidad y responsabilidad de garantizar los Derechos Humanos, es por eso compañeras, compañeros que invito a que todas caminemos de la mano y de lado de la Comisión de Derechos Humanos, para que garanticemos estos derechos que han sido violados durante bastante tiempo.

Gracias, es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias Diputada Xóchitl, tiene la palabra la diputada Juliana.

DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Buenas tardes compañeros diputados, buenas tardes medios de comunicación, celebro aquí la presencia del Doctor Jorge Olvera, titular del organismo autónomo la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

A nombre de Encuentro Social manifiesto lo siguiente:

Compañeros diputados los derechos humanos se encuentran en una situación crítica en nuestro Estado, por lo que se requiere una CODEM o un organismo autónomo con un actuar real en la defensa de los derechos humanos sin simulaciones, es por ello que en esta legislatura compañeros, nos tocará nombrar a tres consejeros ciudadanos para que integren el consejo consultivo, pongamos atención que sean personas leales y comprometidas con la ciudadanía, que no representen a grupos de poder o acuerdos políticos, que en verdad vayan por ese respeto y que prevalezca en ellos en verdad la representación ciudadana.

Que no sean elegidos, insisto, ya sea por el presidente o el gobierno en turno, necesitamos fortalecer esta comisión, hay que poner atención en cuántas recomendaciones ha emitido esta actual administración de este organismo, vélgase la expresión, “autónomo”

Urge hacer una adecuación normativa al programa estatal de derechos humanos donde falta hacer una consulta clara y abierta a los grupos de los diferentes sectores de la población, entre ellos a los grupos originarios, ya que así lo marca en el artículo primero para prever y garantizar la vigencia de los derechos humanos en nuestra carta magna, se los comento porque fui integrante a invitación de las Naciones Unidas para realizar e integrar ese programa estatal de derechos humanos, aquí en el Estado, en el 2016.

Otro punto que es importante poner atención, la Comisión en sus 25 años, sólo ha sido presidida por una mujer, la licenciada Rocatti, en su inicio y han pasado 20 años que ha sido dirigida únicamente por varones, ya es tiempo compañeros diputados, que a una mujer se le brinde la oportunidad y le de ese toque de sensibilidad, calidad, calidez humana y que dirija dignamente esa institución que tanto lo merecen los mexiquenses, que no sea presa de compromisos políticos, ni de gobiernos, ya que las mujeres hemos demostrado tener la capacidad, inteligencia y sensibilidad para tomar decisiones en dirigir instituciones, órganos, oficinas o dependencias.

¿Porque llego a todo eso? Quiero manifestarles que fui la primera consejera ciudadana en el consejo consultivo en dicha comisión, de extracción indígena, no me da vergüenza decirlo; durante los periodos 2009, 2012, 2015, ratificada por la Honorable Legislatura en turno.

En esos periodos se nos entregaba una carpeta con toda la información del mes, de las acciones realizadas en la CODEM, actualmente, no sucede, he ahí que pasan por alto la responsabilidad de ese consejo consultivo, por eso yo lo invito que desde ahí se está violando un derecho a la información.

Es cuánto.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias diputada Juliana, tiene el uso de la palabra la diputada Karla.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Muy buenas tardes a todos, con su permiso Presidente, buenas tardes compañeras, compañeros integrantes de la Comisión, Doctor Jorge Olvera García, Presidente de la Comisión bienvenido sea, todos los invitados especiales, ciudadanía que nos acompaña también en la transmisión que se hace de los trabajos que generamos lo diputados, con lo cual buscamos fortalecer la transparencia de nuestras actividades.

En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, refrendamos asumir en todo acto el preminente respeto a la persona, la protección y la promoción de sus derechos, que deberán verse siempre desde la inacabada tarea de obligar a cada una de las instituciones a promover la protección más amplia para su ejercicio, los derechos humanos nos han permitido en diversos momentos encontrar un lenguaje común de libertad fundada en el respeto, el entendimiento de las condiciones particulares de las mujeres, de los niños, de los adultos mayores, nos han permitido aprender a hablar el lenguaje común de reciprocidad, pero todavía falta mucho por hacer frente a las graves violaciones que aún se ponen de manifiesto.

Las resoluciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos, que motivaron las recomendaciones a casos tan lastimosos como Tlatlaya, nos obligan a trabajar en esta Comisión, con el compromiso de poder analizar cada una de las iniciativas, cada uno de las circunstancias de los hechos, de los actos, que sean materia o no de esta Comisión, se privilegia alcanzar en el Marco Jurídico Estatal, que todas las disposiciones obliguen a las autoridades a trabajar al margen del Estado de Derecho, también creemos que son signos de buena voluntad que en la Legislatura inmediata anterior se haya facilitado la creación en abril de este año de mi Comisión de búsqueda de personas del Estado de México.

Reconocemos esa disposición por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para darle vida en febrero a esa nueva Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos, en materia de desaparición forzada de personas y la desaparición cometida por particulares, ya que está hecha, yo los invito a que busquemos a comenzar para atender de manera inmediata problemáticas tan lacerantes que están viviendo incluso los familiares de las víctimas, por ejemplo, en cuanto a la desaparición de mujeres, a escala nacional la proporción de mujeres desaparecidas es del 25%, en el Estado de México es del 46 %, de este porcentaje el grupo más numeroso se concentra el 31% de los casos en chicas de entre 15 y 17 años, por ello creemos que es prioritario que el Gobierno del Estado de México, atienda las recomendaciones hechas por la sociedad civil a la Comisión, que trabajemos en conjunto y se pueda crear un registro oficial sistemático y unificado de las mujeres adolescentes y niñas desaparecidas.

También es necesario armonizar la legislación del Estado de México, para armonizar la legislación del Estado de México, para tipificar y armonizar la legislación en el Estado de México, en general, pero con especial énfasis en las mujeres y niñas, ello por el riesgo de que la desapariciones estén asociadas a la trata de personas.

Compañeros y compañeras diputados, considero respetuosamente que es nuestra responsabilidad no solo promover los que son los derechos, los invito a que seamos precursores de que en las leyes que vigilen el cumplimiento de los derechos humanos de los mexicanos sea a cabalidad y sabemos que será tarea de esta Comisión traducir esos derechos en leyes que resulten en paz y tranquilidad para las familias del Estado de México, muchas gracias Presidente, muchas gracias a todos.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias diputada Karla, tiene el uso de la palabra el diputado Juan Pablo.

DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Muchas gracias Presidente, gracias compañeras y compañeros, el estado mexicano es uno de los estados, en el mundo que más tratados a suscrito en materia de derechos humanos, paradójicamente es uno donde la violación a los mismos se da de manera alarmante.

El Estado Libre y Soberano de México no es la excepción, al tener un gobierno ejecutivo que no cumple con sus funciones de generar condiciones de bienestar y prosperidad para su pueblo comete un acto inhumano.

El Grupo Parlamentario de morena legislará a favor de los más desprotegidos, el bajo nivel de educación en el que se ha mantenido la sociedad del Estado de México ha permitido que se violen de manera sistemática sus derechos, porque es obvio que si se desconocen sus derechos no se pueden defender y menos exigir, porque durante años nos han hecho creer que las obligaciones del gobierno del Estado son favores que nos hacen y aparte debemos de estar agradecidos.

El pasado primero de julio el pueblo del Estado de México dijo: “Ya basta a los abusos del poder” al atraco permanente, a las finanzas públicas que generan la pobreza y ésta a su vez genera la violencia que todos padecemos.

Esta oportunidad que nos ha dado el pueblo del Estado de México de cambiar la situación de este gran Estado, nos obliga a aplicar las leyes, hay bastantes leyes que no se aplican y vemos cómo han desmantelado el Estado Mexicano, cómo han atracado al pueblo del Estado de México y no queremos ser un número más de las estadísticas de los famosos daños colaterales.

Muchas gracias.

PROSECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Han sido concluidas las participaciones de los oradores.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias Secretaria.

Considerando el punto número 3 de orden del día, sobre la designación de Secretario Técnico, esta Presidencia se permite comunicar a los integrantes de esta comisión legislativa, que con sustento en lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y estimando su honestidad, conocimiento y responsabilidad, ha designado Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos al ciudadano Francisco Veladiz Meza, quien coadyuvará con nuestros trabajos, proporcionándonos los elementos necesarios para el desempeño de nuestras funciones en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

PROSECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Los asuntos de la orden del día han sido agotados.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias Secretaría.

Antes de terminar, me permito agradecer su amable presencia al Doctor Jorge Olvera García, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, esperando que no asista sólo a nuestra cámara, a la cámara de todos, sólo en reuniones protocolarias, lo invitamos a que trabajemos juntos y que seamos la cámara legislativa una herramienta más para llevar a cabo labores de derechos humanos en todo nuestro Estado.

Muchas gracias doctor.

Gracias.

Se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, siendo las dieciséis horas con doce minutos del día jueves veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias compañeros.